



Gobernación de Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR No 000280

Para: **Directores de Núcleo, Rectores y Directores Rurales de los establecimientos educativos de los municipios no certificados.**

Asunto: **Formato para cambio de perfil o área de desempeño de docentes de aula.**

Fecha: 22 OCT 2020

Apreciados directivos docentes

Con el objetivo de organizar de manera eficiente la información del área o nivel de desempeño de los docentes de aula que se encuentra registrada en el sistema de información HUMANO, a continuación se da a conocer el formato a diligenciar para cada educador que por necesidad del servicio se encuentra ejerciendo funciones en un área o nivel de desempeño diferente al cual fue nombrado.

Para realizar este procedimiento se debe revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No 15683 de 1 de Agosto de 2016 y La resolución No 000253 de 15 de Enero de 2019.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, se debe proceder a radicar en el SAC la solicitud, anexando los siguientes soportes:

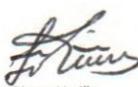
- Copia de acto administrativo de nombramiento de docente que lo vincula con el establecimiento educativo.
- Copia autenticada del título de pregrado (para verificar cumplimiento del perfil para el área de desempeño).
- Consentimiento informado del docente donde autoriza el cambio de área de desempeño.
- Novedad de estudio técnico firmado por el director de núcleo educativo.

Agradecemos la atención a las orientaciones impartidas en la presente circular.

Cordialmente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: 
Fredy Martínez López
Profesional Universitario – Planta SED

Revisó: 
Leonardo Rivera Varilla
Asesor Despacho SED



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

FORMATO PARA CAMBIO DE AREA DE DESEMPEÑO DE DOCENTES DE AULA.

El presente formato se debe diligenciar a fin de evaluar el cambio de área de desempeño de los docentes de aula que cumplen los requisitos establecidos en la Resolución No 15683 de 1 de Agosto de 2016 y La resolución No 000253 de 15 de Enero de 2019.

| DATOS PARA EL CAMBIO DE AREA DE DESEMPEÑO DE UN DOCENTE | |
|---|--|
| Municipio | |
| Institución Educativa/Centro Educativo | |
| Nombres y apellidos del docente a cambiarle perfil de desempeño | |
| Identificación del Docente | |
| Área o nivel donde se encuentra nombrado | |
| Número y fecha de acto administrativo de nombramiento del docente | |
| Área de desempeño a la cual se pretende cambiar al educador | |

Firma del Rector o director Rural

VoBo Director de Núcleo Educativo

Documentos anexados:

- Copia de acto administrativo de nombramiento de docente que lo vincula con el establecimiento educativo.
- Copia autenticada del título de pregrado (para verificar cumplimiento del perfil para el área de desempeño).
- Consentimiento informado del docente donde autoriza el cambio de área de desempeño.
- Novedad de estudio técnico firmado por el director de núcleo educativo.